

EXP-UNC 0032363/2018

Córdoba, 27 de junio de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Enrique Andrés COLEONI (Profesor Asociado DS - legajo 32037) a la ciudad de San Sebastián (España) donde permanecerá por el lapso 5 al 20 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado asistirá y presentará trabajos en la Conferencia de GIREP (Groupe International de Recherche sur L'Enseignement de la Physique);

Que las actividades que desarrollará el Dr. COLEONI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Enrique Andrés COLEONI (Profesor Asociado DS - legajo 32037), a la ciudad de San Sebastián (España) donde permanecerá por el lapso 5 al 20 de julio de 2018 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 295/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF